



izquierda unida  
Madrid



Programa  
**El Torrejón que  
está por venir**

## **Bloque 1. Una ciudad que cuida de todos y todas sin dejar a nadie atrás. Apostamos por unos servicios públicos de calidad.**

### **Situación actual**

Si algo nos ha enseñado la pandemia es que los servicios públicos son y serán una herramienta clave para blindar la vida.

Desde **PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA – ALIANZA VERDE** apostamos por unos servicios públicos de calidad, donde la educación y la sanidad son nuestras dos principales joyas de la corona.

Y si hablamos de cuidados, no nos olvidamos de nuestros mayores y de la importancia de garantizar la conciliación y un sistema que les atienda, y por supuesto reforzar un área social desde el ámbito municipal que garantice una sociedad más cohesionada y equitativa a través de los Servicios públicos, poniendo a las personas en el centro y sin dejar a nadie atrás.

Sin olvidarnos de luchar y reivindicar nuestras infraestructuras sanitarias y educativas que Torrejón merece y necesita competencia de la Comunidad de Madrid:

- Apertura de los servicios de urgencias con médicos
- Centro de especialidades de las Veredillas.
- Colegio e Instituto en El Soto.
- Ampliación centro de salud de fronteras
- Centro de salud en El Soto
- Centro de mayores con Residencia y Centro de Día, con gestión 100% pública, en la parcela cedida por el Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid.
- Defensa de una Sanidad y Educación Públicas y de calidad.
- Compromiso de no ceder ningún terreno público a empresas de educación o de sanidad privada.
- Instar a la Comunidad de Madrid para que el Hospital de Torrejón de Ardoz deje de estar gestionado por una empresa privada y sea 100% público.
- Creación de espacios intergeneracionales ampliando la conciliación familiar y el envejecimiento activo: nueva zona de ocio. Un espacio polivalente que cubra las necesidades y aspiraciones de ocio tanto de mayores como de jóvenes.

- Implantar un Servicio dental municipal abierto a la ciudadanía para la atención dental básica que ofrecerá precios hasta un 50% de precios más económicos, sin reducir los materiales o las condiciones laborales.

## Salud

1. Estudio y creación de la Unidad de Salud Municipal que trabaje en la estrategia de promoción de salud, en la salud mental, en programas de salud y sexualidad, y temas específicos como la menopausia, con una consulta ginecológica que facilite las preceptivas revisiones rutinarias.
2. Recuperación de la Unidad del Centro de Salud Joven con el objetivo de atender las distintas problemáticas de los jóvenes, con una unidad especializada de salud mental.
3. Estableceremos un Servicio municipal de cuidado de mayores a través de bolsas de cuidados y de tiempo.
4. Elaboraremos un mapa de recursos comunitarios para mejorar la salud de la población según la Estrategia de Salud Nacional.
5. Promoveremos un mayor conocimiento de enfermedades que afectan a las mujeres de forma específica, control y prevención.
6. Pondremos en marcha Talleres preventivos dirigidos a personas mayores para fomentar la adquisición de hábitos saludables.
7. Implementaremos un Programa de Difusión y Asesoramiento sobre la muerte digna.
8. Aumentaremos espacios y plazas para actividades físicas en parques públicos de la ciudad.
9. Llevaremos a cabo un Programa piloto de ferias de alimentos saludables en los barrios de nuestra ciudad en colaboración con el tejido productivo municipal y el sector de la hostelería.
10. Apoyaremos a asociaciones, servicio de información e iniciativas especializadas en distintas enfermedades como Alzheimer, trastornos mentales etc...
11. Crearemos un Plan específico contra la Ludopatía que aborde el problema del juego y la eliminación progresiva de las casas de apuestas en nuestro municipio.
12. Prohibir la apertura de casas de apuestas dentro de un radio de 2 kilómetros de centros escolares, juveniles o culturales. Fomentar los centros de ocio para jóvenes, que ofrezcan una alternativa al ocio de consumo. Los jóvenes no son solo el futuro, son también el presente.

13. Crearemos un Punto de Atención al Paciente, para que atienda, tramite y asesore en gestiones a la coordinación entre los pacientes y las distintas administraciones en materia sanitaria.
14. Incluiremos el parámetro de “salud” de forma transversal en todos los programas municipales.
15. Crearemos una unidad conformado por psicólogos, integradores sociales y trabajadores sociales que promuevan sesiones conjuntas e individualizadas para la población sobre inteligencia emocional, primeros auxilios psicológicos, soledad.
16. Desarrollaremos el Plan Municipal para la Prevención y Promoción del Bienestar y la Salud Emocional, Social y Mental, para lo cual hay que ampliar y establecer de manera estructural el Servicio de Atención Psicológica Municipal accesible y gratuito para toda la ciudadanía. La estrecha relación existente entre exclusión social y salud está suficientemente documentada. El desempleo y la pobreza, así como otras situaciones de exclusión social, inciden negativamente en la salud mental de quienes las padecen. Consideramos que el bienestar mental, más si cabe tras la pandemia, es tan fundamental como el bienestar físico para la calidad de vida de las personas:
  - a. Incorporar un equipo de profesionales de psicología para desarrollar las acciones del Plan de Salud Mental como el Teléfono de Atención psicológica y los diferentes talleres de gestión emocional.
  - b. Poner en marcha programas para la detección precoz de los problemas de salud mental en todos los grupos sociales, especialmente en los más vulnerables.
  - c. Plantear acciones de información, formación y sensibilización social con relación a la salud mental para la plena integración y erradicación del estigma.
  - d. Promover y mejorar la red de centros específicos de terapia ocupacional y rehabilitación psicosocial.
17. Desarrollaremos un servicio de atención en prevención, promoción y asistencia en salud bucodental desde el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
  - a. Sacar la convocatoria de las plazas de odontología e higienista.
  - b. Poner en marcha las dos fases del servicio: la primera dirigida a la población más vulnerable (personas con una incapacidad permanente, personas en situación de desempleo, las personas que se encuentren en procesos de intervención social, víctimas de

violencia de género, personas en tratamiento de adicciones, etc.); y la segunda fase está dirigida a la población con edades entre 6 y 18 años, mayores de 60 y personas con diversidad funcional.

- c. Ofrecer una cartera de servicios de la clínica que recoja: revisión y limpieza dental, obturaciones, endodoncias, reconstrucción de endodoncias y pulpotomías.

## Educación

1. Crearemos diversos programas y equipos de expertos para prevenir los diferentes problemas a los que se enfrentan los niños y niñas: como acoso escolar, violencia de género, trastornos alimenticios etc., en los colegios del municipio.
2. Promoveremos la apertura de los colegios públicos fuera de horario lectivo para fomentar diferentes actividades socioeducativas.
3. Estudiaremos la creación de una granja escuela en la finca Soto de Espinillos para fomentar la interacción de los niños y niñas con la naturaleza.
4. Mejoraremos y ampliaremos el proyecto de entornos escolares, con zonas verdes en todas las entradas con el objetivo de ganar espacio público y seguridad.
5. Transformaremos los patios escolares con perspectiva de juego y con visión de género, impulsando la participación de los niños y jóvenes en los nuevos diseños.
6. Crearemos una escuela infantil en los núcleos industriales de Torrejón para facilitar la conciliación y el acceso al empleo.
7. Crearemos un banco de recursos para el profesorado del municipio.
8. Estableceremos un Programa de complemento de subvención de libros y comedor escolar.
9. Crearemos un Banco Municipal de libros de texto para su reutilización.
10. Crearemos una comisión permanente para la supervisión y mantenimiento de los centros públicos en coordinación con el ámbito regional.
11. Aumentaremos la participación del alumnado de secundaria en proyectos municipales según la especialidad.
12. Priorizaremos las Escuelas Infantiles públicas 0-3 años.
13. Construiremos un centro cultural, una biblioteca pública y un centro de atención primaria en el barrio del Soto del Henares.
14. Educaremos en igualdad con la creación de materiales didácticos, formación en feminismo y la detección temprana de la violencia machista.

15. Potenciaremos y difundiremos las iniciativas de las AMPAS de los centros públicos educativos.
16. Fomentaremos el centro de adultos para potenciar la educación en personas adultas, con aumento de la enseñanza en idiomas y la Formación profesional con la colaboración de los distintos actores económicos y sociales de Torrejón.
17. Fomentaremos programas de prevención de trastornos alimenticios, de violencia de género y de acciones y acoso escolar.
18. Desarrollaremos planes de alfabetización tanto para personas mayores y para migrantes para conseguir su autonomía y su participación política.
19. Impulsaremos la colaboración con las Universidades para proyectos de investigación.
20. Dotar de suelo público necesario para la construcción de infraestructuras educativas y sanitarias públicas en todos los nuevos desarrollos urbanísticos, evitando la cesión del mismo a intereses privados.
21. Elaboraremos un proyecto de Camino Escolar Seguro que permita un desplazamiento del alumnado a los centros municipales que sea respetuoso con el medio ambiente, seguro y que potencia hábitos de vida saludables.
22. Incrementaremos la inversión educativa municipal hasta llegar a 350€ por alumno. Actualmente tenemos una de las tasas de inversión más bajas de toda la Comunidad de Madrid (45€) mientras que municipios como Alcalá tienen una inversión de 159€ por alumno, y municipios como Getafe alcanzan ya los 350€.

## Mayores

1. Pondremos en marcha un Plan multidisciplinar de Mayores, promoviendo el envejecimiento activo, los cuidados y readaptando tanto los espacios como las viviendas a las necesidades de los mayores.
2. Potenciaremos la cogestión de los espacios públicos creando espacios intergeneracionales.
3. Plan Convive: Programa de solidaridad intergeneracional de vivienda compartida entre jóvenes y mayores.
4. Abogaremos por la promoción de la autonomía personal y la salud de las personas mayores.
5. Apoyaremos la participación social de las personas mayores en la vida comunitaria: experiencias de mayores a centros escolares y visitas de

jóvenes a centros de tercera edad.

6. Promoveremos campeonatos de juegos antiguos.
7. Adecuaremos los centros de mayores a las nuevas demandas de salud, ocio y cultura a través de Talleres intergeneracionales (agroecología, radio, etc..)
8. Facilitaremos un Programa contra la soledad reforzando los programas de apoyo comunitario.
9. Mejoraremos el Programa de comidas a domicilio con restaurantes de la ciudad.
10. Pondremos en marcha un Programa asistencial a domicilio con la ayuda de grupos de acompañamiento de voluntarios.
11. Fomentaremos Talleres permanentes para uso y comprensión de nuevas tecnologías “freno a la brecha digital”.
12. Aumentaremos la oferta de talleres de idiomas y cultura general.
13. Programación de excursiones culturales, medioambientales y recreativas.
14. Incentivaremos el servicio a domicilio para personas mayores desde los comercios de proximidad.
15. Aprobaremos un Homenaje y reconocimiento público a las personas de más edad para que se enfatice su aportación a la sociedad.
16. Realizaremos un Servicio de “enlace” que facilite los trámites burocráticos a nuestros mayores y acerque la administración a casa.
17. Analizaremos la problemática de las personas mayores junto con el Consejo de mayores derivada de sus ingresos, niveles de pobreza y exclusión social, con el objetivo de definir un Plan Integral para las Personas Mayores.
18. Favoreceremos la movilidad peatonal (eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de baños públicos, etc.).
19. Apoyar con visitas y acompañamiento a las personas mayores en sus domicilios o en centros de día, para combatir el problema de la soledad no deseada.
20. Establecer programas de convivencia intergeneracional (huertos escolares, difusión de la historia y tradiciones de nuestra localidad)
21. Exigiremos desde el primer día a la Comunidad de Madrid la construcción de, al menos, dos residencias públicas de Personas Mayores y dos Centros de Día con servicio de cocina y restaurante.

## Infancia y Juventud

1. Ampliaremos el Plan Local de Infancia y Adolescencia y desarrollaremos y desplegaremos un Plan de Equipamientos y Servicios Juveniles: fomentando el trabajo en conjunto de adolescentes y jóvenes avanzando hacia la creación de una red en la que los y las jóvenes y se encuentren, se organicen y desarrollen proyectos para incidir en la actividad pública y asociativa.
2. Fomentaremos el asociacionismo juvenil mejorando la financiación de asociaciones juveniles autoorganizadas.
3. Creación de un espacio para nuevas tecnologías.
4. Creación de un Plan de Ocio joven específico en colaboración con el Consejo de Infancia y Juventud con nuevos proyectos de ocio alternativo entre 12 y 30 años.
5. Solicitaremos el aumento de la frecuencia de las líneas nocturnas que unen Torrejón con Madrid, viernes, sábados y vísperas de festivo.
6. Potenciaremos la participación joven facilitando el uso del espacio público en proyectos de gestión comunitaria de la ciudad.
7. Impulsaremos la participación y visibilización de actividades y propuestas culturales y deportivas juveniles.
8. Trabajaremos por prevenir el abandono escolar prematuro apoyando proyectos comunitarios de acompañamiento.
9. Ampliaremos el horario de todas las bibliotecas durante épocas de exámenes.
10. Ampliaremos el número de plazas en las bibliotecas públicas.
11. Propuesta de estudio y evaluación del aumento del horario nocturno durante las fiestas.
12. Creación de la Casa de la Música y de la Juventud con la colaboración de la gente joven.
13. Dotar a Torrejón de un Centro Juvenil Autogestionado por los propios jóvenes, vinculado a una partida presupuestaria para materiales y actividades. Un espacio de encuentro y acogida de los movimientos participativos juveniles de carácter político, cultural, de ocio, etc., abierto a las asociaciones juveniles con la capacidad de generar una red de tejido social implicado en la vida del municipio.



- a. Este espacio debe permanecer abierto todas las tardes y fines de semana, instaurándose como entorno creativo y de respeto, donde desarrollar habilidades, trabajar en equipo, expresarse y construir relaciones positivas, compartir tiempo libre y experiencias. En definitiva, contribuir a la construcción de una comunidad y desarrollar proyectos que mejoren la convivencia de la ciudad, ofreciendo soluciones de ocio y esparcimiento dignas y saludables.

## Servicios Sociales

1. Impulsaremos programas de tiempo y economía de los cuidados a través de experiencias como el proyecto “Radars” con la complicidad de vecinos y vecinas, los comercios y las farmacias como agentes “radares” que velen por la gente mayor del barrio, estén atentos a su dinámica diaria y, con sensibilidad y respeto, contribuyan a reducir el riesgo de aislamiento y exclusión social de los vecinos más mayores, sobre todo aquellos que viven solos.
2. Impulsaremos una Unidad de Cuidados dentro del ámbito municipal que ayude a las familias a conciliar y prestar un servicio de calidad en el cuidado de personas dependientes y/o mayores.
3. Promoveremos la autonomía personal y garantizaremos los derechos de las personas dependientes y sus familias a través de un Plan de Atención a la Dependencia.
4. Exigiremos a la Comunidad de Madrid el cumplimiento de la ley y que abone el 100% del coste de los servicios sociales, estableciendo la inversión por habitante en 100 euros por habitante como la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales establece como excelente para nuestro país.
5. Ampliaremos la red de servicios de proximidad destinados al cuidado de las personas mayores y con dependencia en toda la ciudad, fortaleciendo redes comunitarias de apoyo y gestión de los cuidados.
6. Priorizaremos la inversión en servicios sociales y desarrollaremos un modelo de centro integral de servicios sociales que sea la referencia principal de los servicios y la atención social.
7. Propondremos Programas de empleo destinados a colectivos en situación de vulnerabilidad.
8. Mejoraremos la creación de un punto de información sobre recursos, ayudas y trámites para situaciones de vulnerabilidad.

9. Ampliaremos los programas de inclusión social, facilitando una atención multicanal a las personas vulnerables y/o en exclusión social.
10. Crearemos la primera empresa Empresa Municipal de Conciliación y Cuidados: **“Torrejón T-Cuida”**
  - a. Ejercer corresponsabilidad desde la administración pública local, en la conciliación de familias con personas dependientes, menores y mayores a su cargo.
  - b. Potenciar la creación de empleo público, digno y de calidad, poniendo en marcha procesos selectivos y creando bolsas de empleo para los diversos perfiles de las personas que van trabajar en esta empresa: auxiliares sociosanitarios/as, animadores/as, administrativos/as, educadores/as infantiles, trabajadores/as domésticos etc.
  - c. Evaluar los riesgos laborales de las profesionales que realizan atenciones domiciliarias, teniendo en cuenta las viviendas y espacios municipales en los que la plantilla va a desarrollar su trabajo.
  - d. Terminar con las condiciones laborales precarias de las profesionales de los cuidados.
  - e. En el caso de cuidados de personas mayores y personas en situación de dependencia, tal y como enuncia la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, se ha de cumplir con el tipo de servicio y el número de horas de atención pautadas para cada grado reconocido (también comida a domicilio).
  - f. Realizar un seguimiento coordinado con servicios sociales, en caso de ser necesario, por las características de la persona o personas usuarias.
  - g. Fomentar la coordinación y la colaboración entre el personal municipal de cuidados y conciliación y el personal médico de atención primaria y enfermería de la persona o personas usuarias.
  - h. Implantar de manera estructural espacios de ludotecas y bolsas de cuidados para facilitar la participación política y el esparcimiento de las familias.
  - i. Poner en marcha nuevos programas que de manera efectiva y medible impacten en la calidad de vida de las familias y faciliten la conciliación y los cuidados.

## Seguridad ciudadana

1. Reforzaremos y dotaremos de recursos suficientes la Unidad de Policía Local.
2. Contaremos con la participación activa de la ciudadanía en la demanda del servicio mediante protocolos conjuntos de trabajo y medios alternativos de comunicación de incidencias, como medio de coordinación efectiva que serán evaluados de forma constante.
3. Implementaremos las herramientas tecnológicas y redes sociales en la gestión que permitan el seguimiento de las acciones desarrolladas en la seguridad ciudadana.
4. Estableceremos una política de seguridad pública basada en una policía de cercanía a través de una auditoría en los barrios.
5. Fomentaremos programas específicos en función de las necesidades reales en Seguridad en los que se forme a la ciudadanía, asociaciones, tejido empresarial, etc. en materia de autoprotección.
6. Realizaremos un mapeo exhaustivo para detectar los puntos negros en materia de seguridad percibidos por la ciudadanía, contrastado con datos reales y puesta en marcha de medida efectivas.
7. Aumentaremos la plantilla municipal para cubrir la pérdida de efectivos.
8. Impulsaremos la creación de un plan de igualdad específico para el cuerpo de Policía Local asegurando la perspectiva de género en todas las políticas de seguridad.
9. Realizaremos asesoramiento e información en materia de seguridad a distintos colectivos ciudadanos.
10. Reforzaremos la formación específica de la Policía Local con el fin de profundizar en el conocimiento de las infracciones más habituales relacionadas con el juego y, particularmente, para evitar que personas menores de edad, incapacitadas legales e inscritas en el Registro de Prohibidos de la Comunidad de Madrid puedan acceder a los locales de juego y apuestas.
11. Puesta en valor y dotación de medios a Protección Civil como cuerpo de colaboración con el municipio.
12. Realizaremos un mapeo exhaustivo de la ciudad para detectar puntos negros en materia de seguridad percibidos por la ciudadanía, contrastar dicho mapeo con los datos reales y poner en marcha medidas para revertir la situación.

13. Reforzaremos la Unidad de Policía de Barrio, dotándola de las herramientas teóricas, prácticas y logísticas para realizar una labor preventiva y de control de la delincuencia de “baja intensidad”.
14. Aplicaremos Planes Integrales de Actuación, instrumentos fundamentales para diseñar acciones preventivas en materia de seguridad, dirigidos a abordar la seguridad de forma integral, implicando a los servicios públicos esenciales, actuando en el medio escolar (control del absentismo, apoyo educativo al fracaso escolar, prevención del acoso en el aula, etc.).  
Creemos que además es fundamental implantar educadores de calle y desde luego apoyando a las víctimas de violencia de género (seguimiento y control de las órdenes de protección de las víctimas, generalización de los dispositivos de control y localización destinados a los agresores, etc.).

### Modernización, Innovación y Administración Pública

1. Mejoraremos la agilidad en la Administración electrónica.
2. Trabajaremos por el aumento y la consolidación del personal de plantilla municipal como necesidad urgente.
3. Reforzaremos el papel del pequeño comercio y de mediana escala, ofreciéndoles planes para ayudar a las PYMES en comunicación, administración, formación, uso de nuevas tecnologías, defensa legal, negociación con bancos o distribución.
4. Fomentaremos un programa de formación y creación de empleo centralizados en la rehabilitación energética y urbana, la prevención y gestión sostenible de los residuos, la atención y cuidado de las personas, especialmente niños, personas mayores y personas con dependencia, fomento de la cooperativa.
5. Promoveremos los cambios en la estructura de personal necesarios para dotar al Ayuntamiento de una Unidad de Transparencia que permita poner en marcha y mantener adecuadamente las políticas de transparencia previstas en la Ley.
6. Implementaremos la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en todas las áreas de gestión directa con el ciudadano facilitando desde el acceso a la información hasta la realización de trámites fuera del horario tradicional.
7. Crearemos el Certificado de Calidad Laboral (CCL) garantizando en la medida de lo posible legalmente las cláusulas sociales y laborales en la contratación pública.

8. Descentralizar el Ayuntamiento desarrollando la “Ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local” (Ley 57/2003) con la creación de las Juntas de Distrito, Consejo Social, Comisión de Sugerencias y Reclamaciones y Tribunal Económico Administrativo, todos ellos de obligado cumplimiento para nuestro municipio, con la finalidad de mejorar la participación vecinal.

### Fiscalidad Progresiva y Verde

9. Apostaremos por la progresividad de la fiscalidad, con la revisión de los tramos del IRPF que deben darse en el ámbito autonómico y la aplicación de una fiscalidad justa.
10. Mejoraremos la información sobre la redistribución de los tributos fiscales.
11. Apostaremos por una fiscalidad verde:
  - Revisión de subvenciones y bonificaciones para suprimir efectos ambientales perjudiciales, gravar actividades que afecten directamente o indirectamente al patrimonio natural.
  - Bonificaciones del IBI para reducción de costes por la segregación de los residuos.
  - Incentivos en el IAE para actividades que fomenten el transporte colectivo entre sus empleados.
12. Mejora de la gestión telemática de pago de tributos, incluidos los patrimonios eclesiásticos para luchar contra el fraude fiscal.
13. **Mejorar la recaudación municipal.** Para lo que se dotará de personal suficiente y perfectamente formado. Se establecerá un calendario fiscal escalonado que no coincida con los meses estivales de Julio y Agosto, se facilitará el fraccionamiento de pago sin intereses en pagos para las personas que lo soliciten.
14. **Reducir los impuestos en una cuantía aproximada del 5%.** En los últimos años, el Gobierno Municipal del Partido Popular ha incrementado cuatro impuestos de competencia municipal (IBI, IVTM, ICIO, PLUSVALIA). Además ha creado nuevas tasas elevando la presión fiscal sobre las y los ciudadanos hasta los límites legales permitidos por la Legislación Tributaria. Pretendemos aliviar esta carga impositiva sin que por ello se resientan los ingresos municipales. Para ello proponemos: Proteger a las personas que con más intensidad han sufrido el impacto de la crisis aprobando medidas que permitan la reducción o exención

del pago de determinadas tasas e impuestos municipales, así como la aplicación de descuentos especiales o la gratuidad, según los casos, en el acceso a servicios deportivos, Abono Deportivo Municipal, Gimnasios municipales o cursos impartidos en los Centros Culturales del municipio.

15. **Bajar los sueldos de Alcalde, concejales y concejalas** que forman parte del Equipo de Gobierno.

### Accesibilidad

1. Crear una oficina de Accesibilidad municipal donde se facilite información, orientación y asesoramiento en materia de accesibilidad a vecinos y vecinas, asociaciones y colectivos.
2. Crear una tarjeta de transporte público para personas con diversidad funcional (con una discapacidad igual o superior al 33%) y rentas bajas (homóloga a la Tarjeta Azul de Transporte del Municipio de Madrid), para uso ilimitado del transporte público urbano de Torrejón.
3. Realizar las obras necesarias en los edificios públicos para hacerlos accesibles: en cumplimiento del RD Legislativo 1/2013.
4. Sustituir en las áreas infantiles los columpios por unos adaptados a la diversidad funcional: física, sensorial y cognitiva, así como su entorno, pavimento y accesos.
5. Facilitar la formación y el acceso a programas locales de inserción social, a las personas con diversidad funcional.
6. Formar a las trabajadoras y trabajadores públicos municipales en materia relativa a accesibilidad e inclusión social de personas con diversidad funcional.
7. Pavimentar las calles con material consistente y liso.
8. Instalar baños públicos accesibles y adaptados a las personas con discapacidad física en cada barrio de Torrejón.
9. Revisar la normativa de los autobuses urbanos, para que se permita acceder a más de una persona en silla de ruedas o carrito especial para personas con diversidad funcional. Llevar a cabo un control y mantenimiento regular de las plataformas destinadas al acceso de las personas en silla de ruedas o carritos.
10. Compatibilizar el uso de los antiguos carriles bici para uso de personas con movilidad reducida, que se desplazan en sillas de ruedas, y carritos.

11. Exigir a la Comunidad de Madrid el cumplimiento de la ley y que abone el 100% del coste de los servicios sociales, estableciendo la inversión por habitante en 100 euros por habitante como la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales establece como excelente para nuestro país.
12. Eliminar la tasa municipal por ocupación de vía pública de ascensores, rampas y de cuantos elementos arquitectónicos se consideren necesarios para eliminar barreras arquitectónicas.
13. Revisar la normativa municipal relativa a la ocupación de la vía pública para que la instalación de recursos (quioscos, terrazas, carteles publicitarios, toldos, etc.) no supongan obstáculos ni barreras para la movilidad y accesibilidad de las personas con diversidad funcional, especialmente de aquellas con movilidad reducida o déficit visual.
14. Activar el sonido de los semáforos durante las 24 horas del día o, en su defecto, instalar un sistema de activación de sonido para personas ciegas o con déficit visual.
15. Permitir a los perros que estén reconocidos como guía, para personas ciegas o con déficit visual, que puedan ir sueltos sin correa por la calle o cualquier espacio público.
16. Mejorar el mantenimiento de las áreas caninas, evitando la creación de hoyos que impidan u obstaculicen el tránsito de las personas ciegas o con déficit visual que se ayudan de un perro guía.
17. Fomentar la limpieza de las calles, especialmente de excrementos de los animales y la concienciación ciudadana para controlar que las calles estén limpias.
18. Homogeneizar los criterios de pavimentación, pasos de cebra y señalización en pavimento de parada de autobús, etc.
19. Facilitar la traducción de documentación oficial y de interés público al sistema de lectoescritura braille (documentos oficiales, actas, reglamentos, agenda pública, agenda cultural, etc.).
20. Facilitar el acceso a las páginas web, cuentas en redes sociales oficiales del Ayuntamiento, portal de participación ciudadana, delegaciones y empresas públicas, mediante la inserción de contenidos audibles.
21. Facilitar intérpretes de lenguaje de signos para la vida cotidiana y pública, aumentando el servicio a disposición de los vecinos y vecinas sordas o con hipoacusia, especialmente para eventos públicos culturales, políticos, sociales, educativos y sanitarios.

22. Transmitir en lenguaje de signos los Plenos del Ayuntamiento, incorporando en la proyección o vídeo una persona intérprete en tiempo real, así como todos aquellos vídeos o eventos públicos que sean transmitidos o grabados por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz o cualquiera de las empresas públicas municipales.
23. Reservar espacio en los eventos públicos, en las primeras filas de asientos para personas con hipoacusia y para personas sordas o sordo ciegas, con el objetivo de poder facilitar la interpretación a las personas profesionales en el lenguaje de signos.
24. Facilitar la traducción de los contenidos de audio a lenguaje escrito que se publiquen en las páginas web y cuentas en redes sociales oficiales del Ayuntamiento, portal de participación ciudadana, delegaciones y empresas públicas, mediante la inserción de contenidos audibles.
25. Usar pictogramas señaladores de espacios públicos presentados y aprobados en Comisión de Bienestar Social, integración, Cooperación y Familia de la FMM, con el fin de unificar criterios para todos los municipios y así facilitar la vida especialmente a las personas con discapacidad cognitiva y visual.
26. Eliminar los pavimentos deslizantes.
27. Mejorar las aceras para facilitar el tránsito con confort a personas mayores, con movilidad reducida y a niñas y niños y a las personas que los cuidan y acompañan.
28. Impulsar las medidas necesarias para mejorar la accesibilidad de las personas invidentes en las aplicaciones de transporte y de atención a la ciudadanía.

## **Bloque 2. Una ciudad diversa y protectora defensora de libertades.**

Torrejón es una ciudad diversa, una sociedad en la que avanzamos en feminismo, donde el colectivo LGTBIQ+ vea reconocidos sus derechos, donde estamos convencidas que debemos asegurar la accesibilidad a todos los colectivos. Pero también somos una ciudad solidaria, que avanza hacia el futuro, reconociendo su pasado. Una ciudad que debe ser amiga de los animales. Por eso queremos seguir avanzando defendiendo nuestros derechos y también nuestras libertades.



## Feminismos

1. Impulsaremos planes de formación en feminismos en todos los servicios municipales.
2. Impulsaremos en los colegios planes de formación sobre feminismo e igualdad.
3. Estableceremos programas de formación específicos sobre violencia de género en todas las áreas.
4. Promoveremos diálogos de mujeres referentes en distintos colectivos, promoviendo la diversidad en todos sus ámbitos.
5. Exigiremos cláusulas de género en las empresas que contraten con el Ayuntamiento.
6. Desarrollaremos la inclusión de la perspectiva de género en los proyectos urbanos encargados o diseñados por el Ayuntamiento (respeto de diversidad de horarios y usos del espacio, movilidad y autonomía, fomento calidad y espacio..)
7. Diseñaremos un planeamiento urbanístico para que las zonas más aisladas (polígono industrial, zonas alejadas del centro) sean más accesibles y seguras para las mujeres, incentivando empresas y garantizando que tengan a su vez planes de igualdad.
8. Fomentaremos en centros municipales los puntos morados permanentes con atención 24 horas a las mujeres que lo soliciten y estén sufriendo algún tipo de violencia de género e incluir este punto en todas las fiestas y eventos municipales.
9. Analizaremos los puntos negros de la ciudad para aumentar la seguridad de las mujeres y búsqueda de un urbanismo feminista centrado en la socialización y zonas de encuentro.
10. Promocionaremos programas integrados de inserción laboral específicos para mujeres víctimas de violencia machista, explotación sexual, etc. con intervenciones personalizadas de carácter integral.
11. Erradicaremos todas aquellas licencias de actividad que tengan relación con la explotación sexual.
12. Impulsaremos campañas de sensibilización en materia de corresponsabilidad y conciliación, lucha contra la violencia machista en todas las formas que prevé la legislación (incluidas la violencia sexual y la trata) y campañas de impugnación de roles impuestos de género.

13. Visibilizaremos referentes culturales y deportivos femeninos a través de la puesta en valor de los talentos y sus capacidades distinguiendo calles, plazas y/o centros deportivos con sus nombres a través de elementos participativos.
14. Fomentar la creación de puntos violeta en todas nuestras fiestas con el fin de concienciar y evitar agresiones sexuales. Este punto será dependiente de la Concejalía de Feminismo y será organizado conjuntamente con las asociaciones de mujeres de la localidad.

### LGTBI

1. Estableceremos programas de atención a la salud sexual y reproductiva de las lesbianas, transexuales y bisexuales
2. Desarrollaremos programas que aborden la diversidad de género en la infancia y acompañe a las familias.
3. Desarrollaremos planes para combatir la LGTBIfobia e incidir en la práctica deportiva en colaboración con los clubes de nuestra ciudad.
4. Estableceremos “la semana de la educación sexual para todos” con referentes alternativos.
5. Diseñaremos un protocolo de abordaje para las violencias machistas y LGTBIfóbicas en el transporte público.
6. Incluiremos cláusulas obligatorias en los grandes eventos culturales y deportivos que aseguren la no discriminación por razón de sexo y garanticen a su vez condiciones de trabajo dignas.
7. Crearemos una oficina o “unidad” LGTBI con un modelo de atención a la LGTBIfobia y lucha contra la violencia intragénero.
8. Incorporaremos la diversidad y la interculturalidad en todas las áreas del Ayuntamiento.
9. Mejoraremos la formación para el personal técnico y político en perspectiva intercultural y de género que incluya: diseño de guías, recursos y materiales formativos para incorporar la perspectiva intercultural, la interseccionalidad y la sensibilización.
10. Garantizaremos el apoyo y el acompañamiento a personas jóvenes LGTBI en situación de vulnerabilidad: facilitar apoyo a las personas jóvenes y adolescentes LGTBI que hayan sido expulsadas de sus hogares o bien se hayan marchado voluntariamente por causas o situaciones de maltrato y de presión psicológica.

## Diversidad Funcional

1. Revisión y eliminación de barreras arquitectónicas de forma progresiva, mejora del estado del pavimento de las vías y zonas verdes peatonalizadas.
2. Desarrollaremos un Plan Estratégico de Accesibilidad e inclusión con el cumplimiento de la accesibilidad en los nuevos itinerarios peatonales y adaptación de los antiguos a medida que se reformen.
3. Diagnosticaremos y mejoraremos la cantidad y adecuación del mobiliario urbano a las necesidades de los mayores y personas de movilidad reducida.
4. Adaptaremos las infraestructuras deportivas para personas con diversidad funcional.
5. Fomentaremos los Campamentos de verano y otras actividades que apoyen la inclusión de personas con diversidad.
6. Estudiaremos el aumento de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida y su adecuado mantenimiento.
7. Garantizaremos el acompañamiento y empoderamiento en la emancipación de las personas jóvenes con diferentes capacidades.
8. Fomentaremos encuentros entre el tejido asociativo joven y jóvenes con diversidad.
9. Apostaremos por el empleo inclusivo y la colaboración con las entidades dedicadas a la diversidad funcional para construir un municipio más adaptado y más integrado respecto a sus necesidades.
10. Facilitaremos el acceso a las páginas web y a la información institucional de las redes sociales del ayuntamiento mediante contenidos audibles.
11. Facilitaremos intérpretes de lenguaje de signos especialmente para eventos públicos, culturales, políticos, sociales, educativos y sanitarios.

## Participación Ciudadana y Memoria

1. Crearemos un Canal de apoyo y participación a los movimientos asociativos de los barrios para programas de desarrollo y convivencia vecinal.
2. Aumentaremos progresivamente la partida destinada a Presupuestos participativos
3. Implementar formas de participación que puedan ser auditadas, para que los/as vecinos/as puedan decidir en qué se gasta el presupuesto del ayuntamiento, para elaborar presupuestos realmente participativos.

4. Mejoraremos los espacios de participación ciudadana, incluyendo contenidos con perspectiva de igualdad de género y que introduzcan la conciliación de las responsabilidades familiares y laborales
5. Utilizaremos nuevas formas de participación ciudadana a través del uso de nuevas tecnologías.
6. Facilitaremos y difundiremos la Red de Ciudades Contra la Impunidad del Franquismo.
7. Fomentaremos las actividades en centros educativos de Memoria Democrática.
8. Facilitaremos nuevas herramientas para potenciar la participación en los Consejos municipales.
9. Convocaremos los Plenos ordinarios y extraordinarios en horario de tarde y en un lugar con aforo adecuado.
10. Permitiremos la participación de los/as vecinos/as en el Pleno de forma directa para exponer sus problemas, quejas o preguntas, previa petición.
11. Adecuaremos la megafonía y el servicio de difusión de vídeo en directo para que se pueda ver y escuchar con claridad, ofreciendo toda la documentación necesaria antes y después de cada pleno, para que cualquier persona pueda realizar un seguimiento.
12. El local en que se celebre el Pleno debe ser 100% accesible.

### Protección Animal

1. Aumento del presupuesto destinado al Centro de Protección Animal de Torrejón, realizando un diagnóstico de necesidades para una planificación adecuada.
2. Estudiaremos la creación de una Concejalía de Bienestar Animal propia.
3. Elaboraremos un plan de mejora de parques caninos y crearemos nuevos parques en coordinación con un censo de animales en las distintas zonas.
4. Elaboraremos un censo de perros con incentivos para las personas que censen a sus animales.
5. Realizaremos un Plan de calles limpias de excrementos de mascotas.
6. Realizaremos talleres de empatía animal, tanto en los centros educativos de Primaria y Secundaria como dirigidos a la población en general.
7. Controlaremos la fauna silvestre a través de métodos éticos.
8. Sustituiremos los ecosistemas introduciendo fauna autóctona.

9. Impulso para que se cree la figura de Veterinaria/veterinario municipal
10. Generar líneas de subvenciones finalistas para entidades de protección animal, controles estrictos que apoyen las políticas animalistas impulsadas desde la Administración Pública.
11. No financiar con dinero público eventos en que se maltrate a los animales.
12. No contratar actividades lúdicas con animales ni incluirlas en festejos o eventos organizados por el Ayuntamiento.
13. Declarar a Torrejón de Ardoz ciudad libre de circos con animales.
14. Sustituir las atracciones y eventos con animales por otros en los que no se maltrate ni se someta a sufrimiento a ningún animal.

### Cooperación

1. **Crearemos el Consejo Municipal de Cooperación y Sociedad Civil** compuesto por representantes de los grupos municipales presentes en el Ayuntamiento y de las asociaciones de Torrejón, con el objetivo de implicar al conjunto de los vecinos del municipio en la toma de decisiones sobre estos temas.
2. Llevaremos a cabo el Mantenimiento de cooperación para los proyectos que se realizan en el ámbito de la cooperación y/o solidaridad internacional a través de las distintas iniciativas de las asociaciones en nuestro municipio.
3. Promoveremos la formación en materia de gestión de proyectos de cooperación, destinada a asociaciones que estén implicadas en este campo de actuación.
4. Aumentaremos el presupuesto destinado a atender las necesidades específicas de personas migrantes.
5. Crearemos una red de trabajo conjunto con los municipios de la zona del Este para potenciar el Eje de la A3.
6. Aprobaremos una partida específica de cooperación al desarrollo. Nos comprometemos a llegar al 0,7 del presupuesto municipal en esta legislatura, con un objetivo en el horizonte: alcanzar el 1 %. En la asignación de estos fondos se priorizarán:
  - Los proyectos que contribuyan a resolver situaciones carenciales crónicas de grupos de población mediante el refuerzo de las capacidades económicas, sociales o culturales de estos colectivos. Proyectos destinados a satisfacer necesidades primarias: salud, alimentación, educación y formación básica, fortalecimiento institucional, potenciación de la orga-

nización social, de género, derechos humanos, etc.

- Las actuaciones de ayuda humanitaria –alimentaria y de emergencia– dirigidas a poblaciones que precisan asistencia urgente para paliar situaciones carenciales agudas, en coordinación con el Gobierno autónomo y central.
- **Fomentaremos la cooperación bilateral y solidaria como instrumento de apoyo a los pueblos** que puedan necesitar de ayudas al desarrollo de carácter técnico o tecnológico. Apoyamos decididamente este tipo de programas, reivindicando el papel que las administraciones locales pueden desempeñar como impulsoras de procesos de transformación social.
- **Fortaleceremos las relaciones con los municipios hermanados con Torrejón de Ardoz.** Informaremos y sensibilizaremos a vecinos y vecinas de Torrejón tanto de la situación de estos pueblos hermanos y los proyectos en ellos, como del conjunto de pueblos del sur para que tengan una visión amplia y no mediatizada de ellos.
- **Apoyaremos las iniciativas de comercio justo y consumo responsable.** Desde el Ayuntamiento daremos un impulso importante a estas actividades ayudando a crear y desarrollar redes locales de comercio justo y de comercialización alternativa, reservando espacios en mercados y ferias municipales y difundiendo sus actividades en las publicaciones y plataformas digitales del Ayuntamiento.
- Creación de un **portal institucional específico** a todo lo relacionado con Cooperación Internacional y Cooperación al Desarrollo.
- Crear un servicio municipal de facilitación de trámites para vecinos y vecinas que deseen desarrollar actividades de cooperación al desarrollo.
- Crear **vínculos con asociaciones** tanto formales como alternativas que estén actuando con personas refugiadas.

## Laicidad

1. Apoyaremos el Cumplimiento del Reglamento de Laicidad municipal vigente, auditoría anual sobre el impacto económico en los ingresos municipales de la exención del pago del IBI y/o otros impuestos y obligaciones fiscales municipales a las propiedades de todas las confesiones religiosas, así como de las fundaciones y de las entidades sin ánimo de lucro.
2. Estudiaremos los inmuebles inmatriculados indebidamente por las entidades religiosas y revisaremos el Reglamento Laicidad municipal para igualar la fiscalidad de todas las entidades.

3. Promoveremos y difundiremos ceremonias civiles.
4. Preservaremos la laicidad en la práctica institucional y edificios municipales, respetando el derecho a las creencias o convicciones en el ámbito particular.
5. Pondremos en marcha la Oficina Municipal de Defensa de la Libertad de Conciencia conforme a lo establecido en el Reglamento de Laicidad municipal vigente o se integrará en la Oficina Jurídica de Derechos Civiles y Libertades existente, y se dotará de los medios humanos y materiales necesarios para la correcta realización de sus funciones y características estipuladas en el artículo 10 del citado Reglamento.
6. Incorporaremos las referencias y conmemoraciones de carácter civil relacionadas con hechos o personas relevantes de la historia, la cultura o los valores cívicos a las fiestas locales, celebraciones públicas, el calendario, los nombres de edificios, colegios e instituciones públicas, así como al callejero municipal, con la proposición del Doctor Luis Montes Mieza como persona a nombrar.

### **Bloque 3. Una ciudad justa que garantiza oportunidades: garantizando la vivienda como derecho fundamental, con un sistema de movilidad sostenible y el fomento del consumo de proximidad.**

#### **Situación Actual**

En Torrejón el parque de viviendas públicas es manifiestamente insuficiente.

Por eso desde Podemos Izquierda Unida Alianza Verde apostamos por garantizar el derecho a una vivienda digna, porque sin vivienda no hay seguridad, ni salud, ni libertad. Pero además queremos una ciudad cercana, para vivir y trabajar, que apueste por el comercio de proximidad, que mantengan vivos los barrios, que garantice la movilidad, en definitiva que garantice oportunidades para todos y todas.

- Polo de atracción de empresas y empleo en Economía Circular.
- Apuesta por el comercio local y de proximidad: desarrollo zonas comerciales.
- Ampliación protección social y del programa de vivienda pública: plan vivienda joven
- Rediseño transporte público interno: línea interna circular y servicio "a demanda".

## Vivienda

1. Defenderemos el derecho a la vivienda como uno de los puntos prioritarios del programa.
2. Estableceremos un Programa Vivienda Joven: ampliación parque de vivienda destinado para compra y para alquiler para jóvenes, destinando un porcentaje de reserva para jóvenes hasta 30 años.
3. Crearemos un Plan de Parque público de Vivienda de Alquiler Social: pondremos en marcha un programa que ofrezca cobertura a todos los núcleos familiares y que el precio del alquiler más los suministros básicos no supere el 30% de los ingresos del núcleo familiar en cualquier caso
4. **Promoveremos y protegeremos** el régimen de vivienda en alquiler, forzando a las entidades financieras, y particularmente a aquellas que han sido rescatadas con fondos públicos como el SAREB, a cumplir con sus obligaciones de servicio público y a destinar las viviendas vacías de su propiedad al alquiler social subvencionado otras formas asequibles de tenencia, con el fin de que estas viviendas puedan ser ocupadas lo antes posible por personas en situación de exclusión habitacional.
5. Crearemos un Banco municipal de viviendas de alquiler con garantías ofreciendo un seguro de intermediación para propietarios.
6. Adecuaremos la EMV como inmobiliaria pública con la creación de un Observatorio Municipal de la Vivienda que asesore y elabore informes, estudie buenas prácticas de otros municipios, cree un índice Municipal de Precios del Alquiler, oriente en la tramitación de ayudas públicas y proponga medidas para mejorar el acceso a la vivienda.
7. Facilitaremos Ayudas al pago de la vivienda, rehabilitación y acceso a la primera vivienda.
8. Consolidaremos la disciplina de vivienda por sancionar usos antisociales de la propiedad como los pisos vacíos, el acoso inmobiliario, la infravivienda o el incumplimiento del deber de conservación. Sancionar pisos vacíos durante más de dos años de grandes tenedores (con más de 10 viviendas; sancionar el acoso inmobiliario; sancionar usos antisociales de la vivienda protegida
9. Recuperaremos **los espacios militares localizados en nuestro municipio**. El espacio de la Base Área por los riesgos que su cercanía a las viviendas supone para la salud, el medio ambiente y la seguridad de las personas que vivimos en Torrejón. Esta instalación ocupa una tercera parte de la superficie total municipal y frena las posibilidades de desarrollo y crecimiento futuro de Torrejón. La Base de Automovilismo, aunque ocupa mucha menos superficie que la Base Aérea, está situada



en un espacio central y estratégico de la ciudad que impide recuperar adecuadamente este espacio de Torrejón.

10. Instaremos al Ministerio de Defensa a mover el emplazamiento de la Base de Automovilismo de la calle del Río fuera del casco urbano de Torrejón de Ardoz.

Utilizar este espacio para cubrir tres necesidades básicas para nuestro municipio:

- a. Crear un parque de vivienda protegida de alquiler.
  - b. Ampliar el aparcamiento disuasorio de la estación de Cercanías y mejorar sus accesos, evitando especialmente que los vehículos a motor crucen el Parque del Ocio.
  - c. Ampliar el Parque del Ocio para convertirlo en un nuevo pulmón verde de nuestra ciudad.
11. Apostaremos por un Programa de estabilidad residencial: Dar incentivos a todas aquellas personas propietarias de fincas verticales que establezcan sus inquilinos/as con contratos de más de cinco años y con prórrogas de renovación de igual o mayor duración que el contrato anterior.
  12. Fomentaremos la cooperación público-privada en materia de vivienda, incentivando la inversión social no especulativa en el mismo ámbito y facilitando la participación comunitaria de vecinas y vecinos.
  13. Impulsaremos el cooperativismo en cesión de uso y covivienda como hemos establecido con el proyecto de *Cohousing*.
  14. Incentivaremos la promoción de viviendas cooperativas.
  15. Identificaremos las zonas en Torrejón en las que el mercado del alquiler de vivienda esté especialmente tensionado, por la subida de precios y/o la falta de oferta. Estableceremos limitaciones de precios que eviten que, en cada barrio, las viviendas en alquiler superen el 30% de los ingresos de la zona.
  16. Lucharemos contra los desahucios sin vivienda digna y la búsqueda de alternativa asequible, no permitiéndose en ningún caso los desahucios de primera vivienda de personas vulnerables sin alternativa habitacional.
  17. Propondremos Planes de rehabilitación para viviendas antiguas en función de los ingresos aumentando la eficiencia energética, el confort y la habitabilidad de las viviendas.
  18. **Investigaremos y auditaremos las políticas de vivienda pública** llevadas a cabo por el gobierno anterior.

## Economía y Empleo

1. Propondremos facilidades para empresas que se instalen en Torrejón en el ámbito de la Economía Circular.
2. Crearemos un centro de formación municipal enfocado a la preparación de profesionales de estos ámbitos con el objetivo de que la juventud de Torrejón pueda trabajar donde vive.
3. Potenciaremos un Plan de creación de un polo industrial de I+D en la zona norte adaptado al siglo XXI: desarrollo de un plan basado en la economía circular, la sostenibilidad, las energías limpias, la movilidad eficiente y la digitalización verde con la puesta en marcha de un servicio de asesoramiento para nuevas empresas y las ya existentes en Torrejón, buscando sinergias y colaboraciones con las Universidades que permitan un nuevo modelo productivo.
4. Consolidaremos los sectores dinamizadores de la economía local.
5. Facilitaremos el acceso de las PYMES a la contratación pública del Ayuntamiento de Torrejón.
6. Apoyaremos y favoreceremos a las PYMES para evitar la brecha digital a través de la formación y de programas específicos de asesoría especializada en ámbitos como el marketing digital y la economía circular.
7. Promoveremos un Plan integral de mejora y modernización de los polígonos industriales.
8. Incentivaremos la implantación de la economía circular en las empresas de construcción que actúen en el municipio mediante incentivos económicos, oferta de instalaciones, planes de movilidad y facilidades en la gestión y trámites municipales.
9. Pondremos en marcha zonas de *coworking* en espacios públicos.
10. Mejoraremos y fomentaremos el servicio municipal de empleo como elemento principal de búsqueda de empleo.
11. Fomentaremos las Ferias de empresas y empleos sectoriales.
12. Elaboraremos una Tarjeta digital del pequeño comercio para fomentar promociones, descuentos y eventos.
13. Estableceremos un Directorio de comercios, empresas y servicios municipales como herramienta de consulta ciudadana.
14. Fomentaremos programas de conciliación para el empleo y premiarémos a las empresas que hayan implantado políticas igualitarias y apoyen la conciliación laboral, personal y familiar de las personas.

15. **Recuperaremos paulatinamente los servicios públicos privatizados** por el Partido Popular para garantizar no sólo que se cree empleo de calidad en el municipio sino que, además, se abaraten los costes de prestación de muchos servicios, lo cual redundará en un beneficio directo para toda la ciudadanía de Torrejón.

### Comercio

1. Impulsaremos Centros comerciales abiertos en zonas representativas como Pablo Iglesias, Avenida Levante, Plaza Europa, Covibar...
2. Apostaremos por la economía de proximidad, que protege a los comercios de toda la vida, a la vez que regeneramos los tejidos industriales, integrándolos en la ciudad.
3. Impulsaremos un **Plan de Activación del Empleo** de ámbito comarcal y creación y puesta en marcha de una Escuela de Hostelería de carácter comarcal. Nuestra propuesta pasa por crear un modelo de gestión mixta que posibilite la creación de un centro de formación profesional, de emprendimiento social y empleo en el Corredor del Henares.
4. Facilitaremos el reacondicionamiento, la modernización de los centros y las zonas comerciales existentes, incentivando el comercio de proximidad.
5. Impulsaremos la existencia de comercio de proximidad agroecológico, estudiando la viabilidad de diferentes zonas de la ciudad para instaurar un pequeño mercado agroecológico ambulante.
6. Trabajaremos por la recuperación de los locales comerciales para su puesta a disposición del comercio de proximidad priorizando su puesta en marcha a parados de larga duración, parados de más de 45 años, a las mujeres, a las y los jóvenes y a las personas con baja renta o patrimonio.
7. Pondremos en funcionamiento una plataforma de e-commerce local y crearemos un dispositivo que facilite las compras online.
8. Desarrollaremos en plan "AmaArdoz" un sistema de reparto municipal gratuito, a disposición de los pequeños comercios que se adhieran al mismo.

### Movilidad y Transporte

1. Estableceremos un Diagnóstico y estudio de viabilidad del transporte con el número de vehículos por vivienda, plazas de garaje privadas, plazas de aparcamiento públicos existentes para poder establecer alternativas.
2. Desarrollaremos un modelo público de gestión integral de la movilidad que tenga en cuenta el transporte público y las alternativas de movilidad compartida y sostenible con la creación de una "app

municipal” que englobe el taxi y el transporte público a servicio de la ciudadanía de Torrejón. Elaboraremos y desplegaremos por tanto un proyecto de movilidad como servicio público, con una plataforma que integraría transporte multimodal incorporando los modos de movilidad compartida, la información multi modal para los desplazamientos y la comercialización y el pago integrado de los viajes

3. Apoyaremos la movilidad sostenible a través de la participación ciudadana con especial relevancia del Observatorio de Movilidad, para construir un nuevo modelo de ciudad apoyado en la movilidad no motorizada, potenciando el uso del transporte público.
4. Adaptaremos el parque móvil municipal, sustituyendo progresivamente los vehículos más antiguos por otros menos contaminantes, como los
5. Creación del servicio BICI-ARDOZ, servicio municipal de bicicletas y patines públicos así como los aparcamientos inteligentes en puntos estratégicos de la ciudad.
6. Crear aparcamientos seguros para bicicletas y patinetes en colegios e institutos como medida para fomentar este transporte como medio para llegar a los centros de estudio.
7. Limitar la velocidad de los vehículos a 30 km/hora en zonas sensibles con alta densidad de tráfico, ahondando en mayor seguridad para ciclistas y peatones.
8. Estudiaremos la viabilidad de nuevas líneas y una red de microbuses eléctricos bonificados.
9. Solicitaremos a los operadores de Transporte una **reestructuración y mejora de los servicios**. Desde **PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA - ALIANZA VERDE** presionaremos y negociaremos desde el Ayuntamiento para lograr:
  - Una **mayor frecuencia en los autobuses urbanos**, la progresiva sustitución de la flota por vehículos menos contaminantes y la revisión de las líneas, estudiando la posibilidad de modificar su trazado o de crear otras nuevas.
  - Mejorar las **conexiones del transporte público con los centros de trabajo periféricos** (polígonos industriales) con el objetivo de evitar la necesidad de utilizar el vehículo privado.
  - Mejorar las **conexiones Torrejón-Madrid del Transporte Público por carretera**, con :

1. la instalación de un BusVao para Transporte Colectivo
2. mejora de tiempos de acceso a Madrid búsqueda de otros destinos finales de los autobuses interurbanos, como por ejemplo Cibeles en horario nocturno en confluencia con otras líneas interurbanas radiales
3. creación de nuevos puntos de intercambio con Metro en horario diurno para una mejor movilidad urbana, como por ejemplo, hacia el norte, en Arturo Soria (nudo de la M11 en Fuente de la Mora) o hacia el sur (en Estadio Olímpico – Las Rosas).
4. La concesión por parte de ADIF de Líneas de Frecuencia alta (10– 15 minutos) hacia Chamartín y la elaboración de un Plan para el soterramiento de las vías de ADIF a su paso por Torrejón, cerrando así la cicatriz del ferrocarril que separa nuestro municipio.

### **El tren como medio de transporte local**

Instar al Consorcio Regional de Transportes a la creación de un billete B2-B2 para abaratar los desplazamientos entre las estaciones de Soto del Henares y Torrejón de Ardoz.

Incentivar el uso de este transporte para acceder al centro de Torrejón desde el barrio de El Soto.

Instar al Ministerio de Fomento a realizar las inversiones necesarias para solventar las incidencias que sufre la línea de C2-C7, así como para hacer accesibles todos los trenes que circulan por esta línea.

Instar al Ministerio de Fomento a mejorar la frecuencia y horarios de los trenes Civis que conectan Torrejón de Ardoz con la estación de Chamartín.

Instar al Ministerio de Fomento a ampliar el horario nocturno de la línea C2-C7 durante los fines de semana, fiestas locales y demás eventos festivos que se realizan en nuestra localidad.

1. Pondremos en marcha Lanzaderas y buses a demanda en función de las necesidades de la ciudadanía.
2. Garantizaremos la viabilidad del servicio público del taxi frente a la invasión de las plataformas de VTC.
3. Impulsaremos el servicio de taxi a través de acuerdos municipales para cubrir el servicio en la ciudad.
4. Estudiaremos y ampliaremos el número de paradas de taxi en puntos estratégicos de la ciudad.
5. Facilitaremos las posibilidades de movilidad de todas las personas

mediante la utilización del servicio de taxi adaptado.

6. Dotaremos de ayudas a las personas en situación de vulnerabilidad para el uso del transporte público.
7. Reclamaremos a la Comunidad de Madrid la liberación y desprivatización de los caminos públicos de la Región para que sean utilizados por la ciudadanía mediante su libre uso por senderistas y ciclistas.
8. Ampliaremos y desarrollaremos una red ciclista y peatonal que permita realizar gran parte de los desplazamientos dentro del municipio, en bici o andando y promoveremos un red ciclista comarcal que conecta los municipios de Coslada-San Fernando-Torrejón- Alcalá
9. Priorizaremos y promoveremos un código ético sobre los anuncios publicitarios en las infraestructuras de transporte público priorizando los contenidos culturales y de información de la ciudad.
10. Ordenaremos y regularemos todo el aparcamiento en superficie de la ciudad de Torrejón con el fin de generar más zonas de carga y descarga y más aparcamiento para moto y bicicleta en calzada.
11. Instaremos a la Comunidad de Madrid a paralizar cualquier intento de desarrollo del metro hacia Torrejón para evitar situaciones como la sucedida en San Fernando de Henares
12. Trabajaremos en el modelo de ciudad de los 15 minutos favoreciendo el comercio de proximidad y los desplazamientos peatonales. Implementaremos medidas de calmado efectivo en toda la ciudad y la extensión de los espacios de prioridad peatonal.
13. Ampliaremos las cicloescuelas y la educación vial.

#### **Bloque 4.** **Una ciudad verde que cuida nuestro planeta**

Desde **PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA - ALIANZA VERDE** pondremos en el centro de nuestra gestión, convertir a Torrejón en un referente de Ciudad Ecológica, “un gran pulmón verde” donde nuestros Parques sean fundamentales y convivan con las zonas urbanas. Frente a las políticas neoliberales actuales de una ciudad de asfalto y gris, apostamos por poner freno a la emergencia climática a través de una ciudad con color, con más parques de agua, más zonas verdes, más árboles y sobre todo una ciudad más saludable. Tenemos un modelo de ciudad claro con una hoja de ruta que apuesta por políticas verdes, por la soberanía energética y por la soberanía alimentaria, una ciudad más amable y más habitable. Una ciudad del futuro que ya está en marcha.

## **Plan de acción sobre la emergencia climática: sombras, árboles, refugios climáticos, modernización de parques y nuevo Anillo Verde.**

Como punto central de nuestro Programa desarrollaremos un Plan de acción sobre la emergencia climática para abordar con rigor el principal problema social y ambiental que enfrentamos: Un plan que coordine las políticas municipales relativas a la soberanía energética, la protección de la naturaleza en Torrejón de Ardoz y de gestión de residuos y economía circular, concretando actuaciones con reflejo en las ordenanzas municipales para posibilitar una mejora integral de nuestro municipio. Estableceremos la plantación de más arbolado y sombras, crearemos refugios climáticos como espacios de convivencia en los distintos barrios de nuestra ciudad, modernizaremos y readaptaremos los parques a las nuevas realidades de sus usos y desarrollaremos la propuesta de un Anillo Verde que enmarque nuestro espacio urbano y lo conecte con el entorno natural de Torrejón.

**Soberanía energética: ahorro en la factura de la luz. Estudio de la creación de una empresa municipal de la energía para la puesta en marcha y el mantenimiento de comunidades energéticas, apoyada por la participación ciudadana y la transparencia para garantizar la redistribución equitativa de los beneficios generados y las ayudas públicas.**

### **Transición ecológica. Protección del medio ambiente.**

1. Realizaremos la plantación y reposición hasta llegar a un 30% de árboles en superficie urbana con la ampliación de la red de riego.
2. Elaboraremos una nueva ordenanza de Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) que amplíe la superficie afectada, que reduzca considerablemente el uso de vehículos motorizados en la ZBE y que garantice una mayor eficiencia en la reducción de la contaminación, principalmente en zonas sensibles como los entornos en los centros escolares.
3. Fomentaremos la creación de una red de fuentes de hidratación en distintos puntos de la ciudad.
4. Crearemos una red de “refugios climáticos” en los Barrios de la ciudad como espacios que proporcionan confort térmico a la población manteniendo otros usos y funcionalidades, tanto en las zonas verdes como en los espacios interiores, activados durante todo el año para poder hacer frente al calor y al frío.
5. Desarrollaremos las conocidas playas urbanas. Parques de Agua sostenibles en la zona del parque del ocio, en el parque Carmen Laforet del Soto, en el parque Juncal, en el Parque Veredillas, en el Parque San Fernando de las fronteras y en el parque Europa.

6. Implantaremos medidas para **reducir el consumo de agua** destinada tanto al suministro en viviendas e industrias como al riego de parques y jardines. Incrementando el uso de agua no potabilizada procedente de captación y/o reutilización en todos en el riego de zonas verdes y en los servicios de limpieza.
7. **Eliminaremos el cloro de las piscinas públicas** y sustituirlo por métodos más sostenibles y saludables como la electrólisis salina y la neolysis.
8. Promoveremos un Plan de sombras y zonas de picnic con áreas de descanso y espacios seguros.
9. Estudio de instalación progresiva de baños públicos accesibles y adaptados en parques y zonas estratégicas.
10. Desarrollaremos el proyecto de Patios escolares verdes.
11. Realizaremos un Plan de readaptación de la ciudad: con aceras más anchas, más vegetación y espacios para encontrarse y jugar, recuperando espacio público.
12. Mejoraremos las calles que priorizan el comercio de proximidad.
13. Multiplicaremos el verde en nuestra ciudad: con nuevas áreas de vegetación, con el objetivo de que 1 de cada 3 calles de la ciudad sea verde, con nuevas especies de árboles y arbustos.
14. Implantar progresivamente en nuestros parques y jardines **plantas autóctonas** que repercutan positivamente sobre el entorno y con las que se consigan reducir los gastos destinados a su mantenimiento y cuidado.
15. Impulsaremos un Proyecto integral para la finca Soto de Espinillos.
16. Llevaremos a cabo un **Plan de revisión del estado del arbolado** de los parques de Torrejón para evitar accidentes provocados por caídas o desprendimientos de ramas, mejorar los sistemas de poda evitando las podas salvajes que se realizan actualmente y, en los casos en que sea necesario, proceder a la sustitución de determinadas especies no adecuadas para las condiciones climáticas locales.
17. Mantenimiento, mejora y readaptación de los parques como pulmones de la ciudad a través de un diagnóstico integral con criterios de accesibilidad, edad, uso, áreas de descanso etc.
18. Crearemos cuatro nuevos huertos urbanos, conectandolos a través de una red para fomentar la agroecología, el conocimiento del Medio Ambiente y la alimentación saludable.



19. Trabajaremos en la extensión del proyecto alcorques vivos e islas de biodiversidad por toda la ciudad, como espacios para la siembra de especies autóctonas y arbustos que contribuyen a la restauración ecológica del medio natural.
20. Adecuaremos jardines verticales en edificios de titularidad municipal, plazas o medianas.
21. Impulsaremos un nuevo Plan Estratégico de Infraestructuras Verdes que se aplique al área urbana y a los interesantes espacios naturales y sistemas agroecológicos periurbanos, con lo que toda la población del municipio podrá verse beneficiada.
22. Desarrollaremos grandes corredores ecológicos que fomenten la biodiversidad en el municipio, con plantación arbórea y arbustiva y semillado de especies floridas para la atracción de fauna auxiliar y hacer de cada calle principal un pulmón verde.
23. Promoveremos Nuevas áreas de Calistenia.
24. Exigiremos a las Administraciones competentes (Confederación Hidrográfica del Tajo y Comunidad de Madrid, a través del Canal de Isabel II) actuaciones concretas para mantener vivos y en condiciones el río Henares y el arroyo Ardoz, estableciendo medidas específicas para la mejor depuración de las aguas vertidas, recuperación de sus riberas y los ecosistemas fluviales existentes, eliminando obstáculos fluviales y recuperando el buen estado de sus aguas.
25. Desarrollaremos un Plan de Economía Circular **“ToRRRejón”** (aludiendo a la triple R): reducir, reciclar y reutilizar) con la instalación, revisión y evaluación de la implantación del quinto contenedor de residuos orgánicos en toda nuestra ciudad para caminar en la estrategia “Residuos Cero”, con información sostenida y participación ciudadana, manteniendo nuestro posicionamiento firme contra la incineración de residuos.
26. Apostaremos por aumentar el compromiso con el compostaje como elemento de socialización.
27. Mejorar la limpieza viaria de forma integral en todos nuestros barrios.
28. Mejorar la capacidad de los contenedores en aquellos puntos en los que son claramente insuficientes y la basura acaba a diario esparcida por las aceras.
29. Revisaremos y exigiremos a los órganos competentes la adecuación de las Vías Pecuarias.

30. Promoveremos Proyectos de difusión “Torrejón Ciudad Ecológica” a través de eventos sobre el cambio climático, la eficiencia energética, la agricultura y programas de formación y educación dirigidos a toda la familia.
31. Estudiaremos el diagnóstico y la evaluación del sistema de implantación de depósito y devolución de envases que permita al usuario un retorno.
32. Estableceremos una Especial vigilancia y prevención en zonas susceptibles de incendios forestales y la detección de puntos calientes.
33. Fomentaremos la Reutilización y los Mercadillos estables de segunda mano.
34. Fomentaremos las Fiestas Sostenibles
35. Estableceremos Puntos limpios informatizados que promocionen el reciclaje y puedan utilizarse con sinergias con empresas y comercios de Torrejón.
36. Trabajaremos en la creación de programas de Educación Medioambiental para colegios e institutos.
37. Remunicipalizaremos los servicios de los espacios verdes y exigir el **cumplimiento de los pliegos de condiciones** por parte de las empresas concesionarias para la gestión y mantenimiento de los espacios verdes.
38. Estudiar la posibilidad, junto al resto de implicados, de eliminar la vía de mercancías que atraviesa el Parque del Ocio y crea una división norte-sur en nuestro municipio que se suma a la división este-oeste de las vías del tren de Cercanías.
39. Mantener abiertos durante las 24 horas los parques y jardines o estudiar la ampliación de horario, especialmente en verano y particularmente los que estén alejados de viviendas y no generen problemas de ruido a los/as vecinos/as.
40. Estudiar la eliminación de los vallados en aquellos parques y jardines en los que la valla crea una barrera urbanística que impide el acceso y paso normal de los/as vecinos/as.
41. Creación de **La Mesa de Patrimonio Verde** con la participación de los Técnicos municipales, vecinos y vecinas, grupos ecologistas, sindicatos y representantes de los trabajadores/as en dónde se analice y planifique la gestión municipal de este patrimonio teniendo en cuenta las condiciones ambientales de Torrejón, los ecosistemas existentes y las necesidades de la población.

42. Estudiar la instalación de una nueva estación para la medición de la calidad del aire dentro de la zona urbana, manteniendo la actual del Parque del Ocio.

## Energía

1. Fomentaremos la implantación de energías renovables y medidas de eficiencia y ahorro en edificios municipales, mobiliario urbano y señalización vial.
2. Trabajaremos en la instalación de pérgolas solares en los aparcamientos para generar energías en los edificios públicos.
3. Impulso de la Oficina de Transformación Comunitaria con iniciativas y propuestas con las Comunidades de vecinos/as.
4. Estableceremos los trámites necesarios para la creación de una Comunidad Energética Local.
5. Plan de instalación de placas fotovoltaicas en todos los edificios de titularidad pública y extenderemos el programa de instalación para edificios de titularidad privada con soluciones mixtas para fomentar el autoconsumo y la cesión a la administración pública de los beneficios restantes.
6. Facilitaremos la Rehabilitación energética de viviendas y edificios particulares de ingresos medios bajos.
7. Pondremos en marcha un Plan de subvenciones y créditos blandos para sustituir las instalaciones domésticas de gas natural.
8. Promover puntos de recarga para vehículos eléctricos con energía procedente de generación verde. Las estaciones de servicio de nueva creación deberán contar con estos puntos de recarga.
9. Garantizar el cobro de las tasas municipales a empresas distribuidoras de electricidad, gas, agua e hidrocarburos recogidas en la Ley Reguladora de Haciendas Locales.
10. Estas empresas pagarán a nuestro ayuntamiento los correspondientes tributos tanto por comercialización como por la utilización del dominio público local (líneas eléctricas de alta tensión y canalizaciones).

## Soberanía alimentaria

1. Apostaremos por los proyectos de agricultura ecológica en Torrejón
2. Impulsaremos el comercio y la agricultura ecológica.
3. Reforzaremos el papel del Ayuntamiento como agente de educación ambiental apoyando y aumentando las actividades con su entorno natural próximo.
4. Favoreceremos el consumo de alimentos ecológicos en los comedores escolares.
5. Lucharemos contra el desperdicio alimentario, a través de acuerdos con superficies comerciales y la RRAR.
6. Crearemos servicios municipales de asesoramiento en materia de producción con enfoque agroecológico que además recuperen, creen y/o actualicen la figura de agente agrario o agente de dinamización local agroecológica, con funciones de asesoramiento, formación y capacitación.
7. Adaptaremos los trámites administrativos para priorizar las iniciativas agroecológicas locales, de pequeña y mediana escala, para generar más y mejor empleo y alimentos de mayor calidad y sostenibles.
8. Fortaleceremos el asociacionismo, la incorporación de jóvenes y el acceso a tierra y a otros medios de producción agraria sostenibles.
9. Desarrollaremos e incentivaremos la compra pública alimentaria con criterios de sostenibilidad ecológica y social, que incorpore la ayuda alimentaria y la atención a personas vulnerables, priorizando alimentos ecológicos y locales y de los sistemas participativos de garantía (SPG).
10. Facilitaremos la diversificación de canales comerciales de alimentos locales y ecológicos (pequeño comercio, mercados de venta directa y otros), con la apuesta decidida por la normalización del consumo de alimentos locales y ecológicos para toda la población.

## **Bloque 5. Una ciudad para vivir y disfrutar con la cultura y el deporte en el centro.**

En el ámbito cultural apostamos por el respeto y el fomento de la diversidad cultural y la libre expresión de la riqueza cultural presente en cada rincón, apoyando las fiestas en todos nuestros barrios y fomentando la programación de la cultura en nuestros barrios. Pero además, no nos olvidamos de nuestras disciplinas deportivas, de nuestros clubes, del desarrollo de las personas a través del deporte. En definitiva, aspiramos a una ciudad que viva y disfrute con el deporte y la cultura.

## Nuevos espacios culturales descentralizados en los barrios: + Nuevo pabellón deportivo

1. **Acabaremos con la privatización encubierta de los centros culturales** y volver a hacer pública la gestión de los Centros Culturales y dejar en manos de los/as técnicos/os de Cultura el diseño de la programación cultural. Para ello revisaremos los contratos firmados con la empresa TRITOMA y con todas las empresas a las que se les ha entregado la gestión de la cultura en nuestra localidad. De forma muy especial revisaremos los contratos y la gestión de los espacios de la Caja del Arte y nos comprometemos a que la Escuela de Música vuelva a ser municipal.
2. **Aumentar el presupuesto de la Concejalía de Cultura** y controlar el gasto ofreciendo menos cultura “escaparate” y más calidad en la programación cultural. Nos comprometemos a mejorar la calidad de los cursos y talleres que se ofrecen en los centros culturales. Para ello resulta imprescindible volver a retribuir dignamente a los y las profesionales que imparten cursos y talleres en los centros culturales, acabando con la precarización a las que les ha llevado la gestión privada.
3. **Revisión de los actuales presupuestos** para que en la confección de los de 2024, se intente efectuar una racionalización de gastos tales como Fiestas Patronales, Populares, etc. llevando a cabo el desvío del ahorro en dichas partidas a temas sociales e intentando que dichas fiestas sean más participativas, estén más descentralizadas en los barrios, mediante la creación de la comisión de Festejos para llevar a cabo la toma de estas modificaciones.
4. **Dinamizar las bibliotecas.** Queremos que las bibliotecas sean espacios vivos de cultura y no meros depósitos de libros o salas de estudio. Para ello aumentaremos su dotación presupuestaria y fomentaremos los clubs de lectura y las actividades culturales relacionadas con el libro en sus instalaciones.
5. **Fomentar un modelo de cultura participativa y no clientelar** ya que consideramos que las gentes de Torrejón son personas adultas con capacidad para decidir, proponer y participar. De ahí que defendamos un modelo de “cogestión” entre quienes garantizan lo público y quienes hacen uso de ello. Tampoco queremos cometer los errores de experiencias pasadas, donde se buscó una cultura tutelada por las instituciones, con poca voz ciudadana y que favoreció la aparición de redes clientelares. Al contrario defendemos un modelo dinámico en el que instituciones, colectivos sociales y ciudadanos y ciudadanas colaboren y participen en el diseño cultural de la localidad.

6. **Apoyar iniciativas y proyectos cooperativos y colaborativos** basados en la Economía Social, la igualdad entre hombres y mujeres, con valores participativos, solidarios, e integradores. La cultura no tiene que ser solo voluntaria, también es un nicho de empleo para formadores/as, dinamizadores/as y animadores/as culturales.
7. Favorecer la colaboración del Ayuntamiento con los agentes culturales locales (compañías de teatro, clubs culturales, asociaciones, cafés, librerías, etc.) para fomentar actividades que quedan fuera de los circuitos culturales convencionales: certámenes artísticos o literarios, campañas de divulgación cultural, exposiciones en espacios de arte alternativos, etc.
8. **Proponer un Plan de dinamización cultural en colaboración con otros municipios de la comarca del Henares.** Desde **PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA - ALIANZA VERDE** promoveremos la firma de convenios culturales con ayuntamientos e instituciones culturales de la comarca, compañías de teatro y las asociaciones culturales de la zona. Propondremos la firma de un Convenio con el Museo Arqueológico Regional y con la Universidad de Alcalá de Henares para realizar exposiciones temporales en el Museo de la Ciudad de Torrejón. Negociaremos un acuerdo con Ayuntamiento de San Fernando de Henares que permita recuperar espacio cultural, paisajístico y natural del río Henares (Castillo de Aldovea y Parque del Sureste) y realizar recorridos culturales.
9. **Apoyaremos una de las señas de identidad de Torrejón de Ardoz: el arte urbano y la multiculturalidad.** Torrejón es una de las cunas del Hip Hop, el Rap y el Grafiti. Pensamos que no podemos renunciar a unas manifestaciones culturales que otras ciudades con menor tradición están reivindicando. Desde **PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA - ALIANZA VERDE** planteamos la necesidad de aprovechar el potencial creador y artístico que atesoran muchos de esos vecinos y vecinas. Y para ello proponemos la creación de espacios, certámenes y lugares de encuentro que permitan a estos artistas urbanos de distintas procedencia desarrollar sus actividades. Pensamos que es necesario impulsar laboratorios culturales en donde estos y otros artistas y creadores puedan compartir experiencias.
10. Impulso de la creación artística y cultural de la juventud de Torrejón mediante el impulso de una **Escuela Municipal de Arte Urbano** (música, moda, deportes, diseño gráfico y grafiti), locales de ensayo para grupos musicales mediante acuerdos o recuperación de espacios municipales en desuso con modelos colaborativos de uso.

11. **Aumentaremos los recursos del Centro de Educación de Personas Adultas** Consideramos imprescindible dotar a este centro de los recursos necesarios para abordar el grave problema del fracaso escolar. También creemos necesario complementar las funciones educativas de este centro con acciones de inserción sociolaboral del alumnado. Para ello proponemos la redacción de un Plan en el que intervengan las concejales de Cultura, Educación, Mujer, Servicios Sociales y Empleo.
12. **Garantizaremos la transparencia en el uso de los espacios y equipamientos municipales.** Nos comprometemos a que las puedan utilizarlos los grupos y asociaciones sociales, culturales, de mujeres, deportivas, etc. que lo soliciten. Para ello se elaborará un reglamento y se harán públicas las solicitudes y las características de esas cesiones y sus condiciones.
13. **Apertura nocturna de los parques** para realizar actividades culturales y de ocio dirigidas a jóvenes y adolescentes del municipio.
14. **Apertura de la Casa de la Juventud durante los fines de semana y el mes de agosto,** fomentando un modelo de ocio y creación cultural alternativo. Apostando por la autogestión y autoorganización por parte de los jóvenes de este espacio.
15. **Habilitar locales municipales de ensayo** para solistas o grupos de música de nuestra localidad.
16. **Incentivar la música en directo** creando concursos para artistas locales en los que puedan recibir premios que les sirvan para impulsar la grabación de discos, la compra de material, etc.
17. **Habilitar o crear un espacio permanente para realizar eventos musicales** en vivo que puedan usar los grupos locales y que palíe la falta de espacios para realizar actuaciones en vivo que tenemos actualmente en nuestro municipio.
18. Crear un **sello musical municipal** que edite los discos de las bandas y solistas de nuestro municipio.
19. Recuperar la **Banda de Música Municipal,** donde los jóvenes de Torrejón se formen musicalmente de forma gratuita, potenciando su socialización. Recuperar el aspecto formativo de la Banda de Música Municipal.
20. Ofrecer ayudas para **insonorizar los locales con música en directo**

## Deporte

1. Apostaremos y fomentaremos el deporte de base.
2. Pondremos en marcha el **Consejo Municipal de Deportes** en el que participarán representantes municipales y los distintos agentes sociales que fomentan, organizan y practican deporte en la localidad. Entre sus competencias se encontrarán la de marcar y evaluar los objetivos estratégicos de la política deportiva del municipio y elaborar un Plan de reforma y mejora de las instalaciones deportivas municipales.
3. Potenciar y reactivar las **Escuelas Deportivas Municipales** colaborando con los Clubes Deportivos de cada uno de los deportes y apostar decididamente por el fomento de los Campeonatos Escolares.
4. Fomentaremos el **deporte femenino** en todos los niveles y que ninguna niña se encuentre con barreras para participar en un equipo de fútbol o de cualquier otro deporte a partir de los 12 años.
5. **Reducir en un 20% el precio del Abono Deportivo Municipal (ADM)** e incorporemos en cuanto sea posible el uso de instalaciones privatizadas a este servicio y abrir gratuitamente las canchas exteriores colectivas del Polideportivo Joaquín Blume (siempre que no estén reservadas).
6. Fomentar el **deporte femenino**, visibilizando a las deportistas en las publicaciones locales y reforzando el apoyo a los proyectos y a los clubs que fomente el deporte entre las mujeres. Defendemos la práctica deportiva mixta y por ello presionaremos para que sean cambiados los reglamentos que impiden a las jóvenes que lo desean continuar participando en equipos mixtos al llegar a determinadas categorías.
7. Fomentaremos el uso de las instalaciones deportivas entre las personas con **diversidad funcional** del municipio y apoyaremos la organización de competiciones deportivas para dar visibilidad a estos/as deportistas.
8. Elaboraremos un **Programa de Subvenciones** equitativas para los clubes Deportivos, creando una mesa a tal efecto de la que formen parte los Propios Clubes.
9. Estableceremos un Programa antifuga de talento deportivos.
10. Pondremos en marcha un mapa de rutas saludables y deportivas.
11. Buscaremos acuerdos colaboración para facilitar el transporte a clubes deportivos .
12. Aumentaremos las Becas para las familias para fomentar la práctica deportiva.



13. Reforzaremos Planes de igualdad efectiva para el deporte femenino tanto en el uso de instalaciones deportivas como en el fomento y promoción del mismo.
14. Aumentaremos progresivamente las subvenciones destinadas a clubes deportivos con el objetivo de promocionar el deporte local.
15. Impulsaremos la creación de una nueva modalidad de abono deporte pensado expresamente para el entrenamiento de deportistas de élite en instalaciones municipales.
16. Estudiaremos la posibilidad de ofrecer a deportistas de alto rendimiento un servicio para la realización de pruebas de esfuerzo y reconocimientos médicos específicos.
17. Facilitaremos, con todos los ajustes que sean necesarios, la práctica del deporte para personas con diversidad funcional.
18. Instaurar la modalidad de deporte adaptado para personas con diversidad funcional: Boccia.
19. Fomentaremos la calidad del empleo en el ámbito deportivo.
20. Crearemos un programa de integración fundamentado en la actividad física y deportiva.
21. Desarrollaremos un plan de no violencia en el deporte.
22. Crearemos un plan integral para la promoción de la salud.
23. Fomentaremos el deporte adaptado, el deporte para mayores y el deporte para adolescentes y jóvenes.
24. Estudiaremos y auditamos las instalaciones actuales y nuevas necesidades para el futuro de la práctica deportiva.
25. Aumentaremos las áreas biosaludables al aire libre para fomentar los espacios de socialización mediante la práctica deportiva al aire libre.
26. Potenciaremos la apertura de ludotecas en los centros deportivos para facilitar la conciliación con la práctica deportiva.
27. Aplicaremos las nuevas tecnologías a la política deportiva municipal en todos sus ámbitos.
28. Aumentaremos la oferta deportiva en diferentes disciplinas.
29. Impulsaremos y promocionaremos el deporte femenino y sus logros para visibilizar la práctica deportiva de las mujeres.

30. Fomentaremos la igualdad de usos en los espacios para los equipos masculinos y femeninos.
31. Mejoraremos y adaptaremos todos los centros y espacios deportivos para personas con diversidad funcional y movilidad reducida.

### Cultura, Patrimonio y Turismo

1. Pondremos en valor el patrimonio cultural de Torrejón y trabajaremos por impulsar la
2. memoria democrática. Fomentaremos los recursos para que en Torrejón se desarrollen Festivales de Cine
3. Promoveremos y apoyaremos al talento de los artistas locales.
4. Creación de un Certamen de teatro basado en la historia de nuestra ciudad.
5. Crearemos un Centro cultural-Zona de ocio al aire libre
6. Fomentaremos la Escuela de Música.
7. Organizaremos en mayor medida rutas turísticas para conocer el patrimonio torrejonero .
8. Ampliaremos el periodo de las bibliotecas durante la temporada de exámenes.
9. Fomentaremos técnicas de fomento de la lectura a través del *Bookcrossing* y la creación de bibliotecas itinerantes.
10. Crearemos un Festival Nacional de Poesía, que intente poner de actualidad una disciplina artística que tanto aporta y tan poco espacio tiene.
11. Crearemos un bono cultural para los jóvenes.
12. Impulsaremos la Universidad Popular fortaleciendo su oferta formativa ampliándola con nuevos talleres y nuevas plazas.
13. Promoveremos la “cultura en la calle” acercándola a todos los barrios.
14. Facilitaremos el arte urbano que conviertan a Torrejón en un lugar museístico potenciando el talento local mediante galerías temáticas, exposiciones y creaciones artísticas en espacios al aire libre y cerrados.
15. Fomentaremos las actividades artísticas y culturales en diferentes barrios transformando las calles en espacios vivos (mercados de artesanía, música, teatro,...).

16. Llevaremos a cabo un Plan de turismo sostenible de Torrejón.
17. Crearemos una plataforma digital cultural para impulsar la comunicación entre los artistas y divulgar las diferentes actividades culturales y artísticas.
18. Plantearemos una Feria Gastronómica local.
19. Impulsaremos tejer redes de encuentros con escuelas y universidades.
20. Mejoraremos todos los equipamientos deportivos urbanos de Torrejón.



izquierda unida  
Madrid



Podemos



Alianza  
Verde

# Gracias.

Elecciones Municipales  
28 de mayo de 2023